

**D. EMILIO FERNÁNDEZ ESCUDERO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REDOVÁN ELEVA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL LA SIGUIENTE PROPUESTA DE ACUERDO:**

**II CONCURSO DE FOTOGRAFIA SELFIE, REDOVAN 2016**

La Concejalía de cultura del Ayuntamiento de Redovan con el ánimo de vitalizar las fiestas patronales e introducir elementos culturales en las mismas ha considerado la celebración de un certamen de fotografías selfie con motivos de dichas fiestas patronales.-

En virtud de lo expuesto, se eleva a la Junta de Gobierno Local la siguiente Propuesta de Acuerdo:

**PRIMERO.- Aprobar las Bases para el II Concurso de Fotografía Selfie de Redován, cuyo tenor literal es el siguiente:**

**PARTICIPANTES**

Pueden participar en este concurso todas las personas que lo consideren a partir de los 14 años de edad y sin limitación alguna de edad.

**TEMATICA**

1. Las fotografías se realizarán en modo selfie y podrán realizarse, bien individualmente, bien por grupos, y relacionadas con cualquier aspecto de las fiestas patronales de Redován a celebrar entre el día 27 de agosto al 29 de septiembre de 2016, ambos inclusive. Cada participante podrá presentar un máximo de tres fotografías.-
2. Las fotografías podrán realizarse con cualquier medio técnico, ya sea en versión digital, ya sea en versión manual, siempre y cuando las mismas puedan ser objeto de impresión para su posterior exhibición.-
3. Las fotografías se compartirán al Facebook del Excmo. Ayuntamiento de Redován ,con los datos del participante tales como nombre, apellidos, domicilio, o bien a la dirección de correo electrónico, selfiesredovan@gmail.com
4. **El plazo de exposición de las fotografías en el Facebook del Excmo. Ayuntamiento de Redován será desde el día 27 de agosto al 8 de octubre de 2016, ambos inclusive.-**

## **EXPOSICION**

El Excmo. Ayuntamiento de Redován elegirá aquellas fotografías que más número de “me gusta” reciba y las mismas serán expuestas al público entre los días 17 de octubre al día 1 de noviembre de 2016 y en el lugar que el Excmo. Ayuntamiento de Redován considere más adecuado en consideración a las obras a exponer.-

## **VALORACION DE LAS FOTOS**

Este año, por primera vez, la valoración de las fotos se llevará a cabo a través del Facebook del Ayuntamiento de Redován, es decir, la foto que reúna más “me gusta” será la ganadora del concurso de selfies 2016, así como la segunda más votada será la ganadora del segundo premio.

## **PREMIOS**

**Se otorgará un primer premio por importe de 100 euros, con las oportunas retenciones fiscales, a la fotografía que obtenga el mayor número de “me gusta” y un segundo premio por importe de 50 euros a la fotografía que obtenga la segunda puntuación de “me gusta”.-**

Dichos premios serán entregados por el Excmo. Ayuntamiento de Redován – Alicante – el día 02 de noviembre de 2016 en la Sala de Exposiciones donde se encuentren las obras fotográficas.-

## **ORGANIZACIÓN**

Las fotografías, podrán ser en blanco y negro o a color, y deberán tener una dimensión de 28 x 35 cm2.-

Las fotografías expuestas serán devueltas a los participantes al término de la exposición de las mismas.-

La organización la llevará a cabo “la Agrupación Fotográfica Redován” junto a la concejalía de Cultura.

**SEGUNDO:** Dar publicidad de las bases en las Televisiones Locales y en los Tablones de anuncios del Ayuntamiento.



El Alcalde.-Presidente